

***Fundación Social Banacol “CORBANACOL”***  
*Estados Financieros*

*31 de diciembre de 2017*



## ***Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros***

A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”

27 de marzo de 2018

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de excedentes, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

La Dirección es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la Dirección consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



*A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"*  
*27 de marzo de 2018*

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Social Banacol "CORBANACOL" al 31 de diciembre de 2017 y los excedentes de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Dirección también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

## **Otros asuntos**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General de Fundadores y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de marzo de 2018.

Cindy Yomary Murillo Palacios  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174942-T  
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.

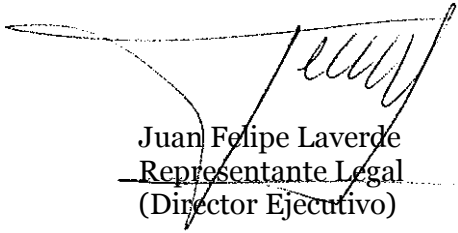
## ***Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”***

A los Señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”

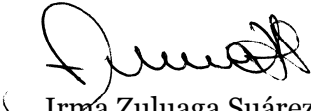
27 de marzo de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2017.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Juan Felipe Laverde  
Representante Legal  
(Director Ejecutivo)



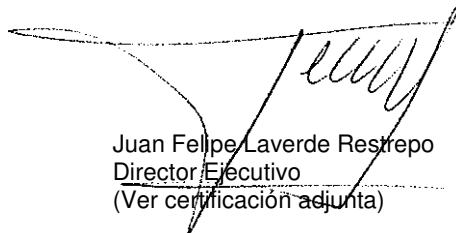
Irma Zuluaga Suárez  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 67742-T

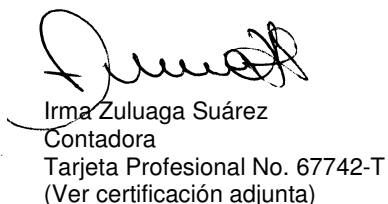
**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE**

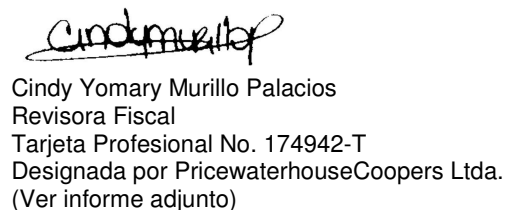
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2017	2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	2,644,773	1,718,380
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	1,169,727	615,302
Inventario		52,721	40,619
<b>Total de los activos corrientes</b>		<b>3,867,221</b>	<b>2,374,301</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.	4	87,181	173,166
Propiedades, planta y equipo	5	630,312	671,593
Propiedades de inversión	6	5,716,239	5,502,066
<b>Total de los activos no corrientes</b>		<b>6,433,732</b>	<b>6,346,825</b>
<b>Total de los activos</b>		<b>10,300,953</b>	<b>8,721,126</b>
<b>PASIVOS Y FONDOS SOCIALES</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros		57,421	23,606
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	318,081	220,333
Pasivo por impuesto de renta	8	10,763	17,124
Pasivos por beneficios a empleados	9	139,156	146,940
Otras provisiones		3,681	533
<b>Total de los pasivos corrientes</b>		<b>529,102</b>	<b>408,536</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros		3,186	-
Otros pasivos no financieros	10	561,062	1,087,009
<b>Total de los pasivos no corrientes</b>		<b>564,248</b>	<b>1,087,009</b>
<b>Total de los pasivos</b>		<b>1,093,350</b>	<b>1,495,545</b>
Fondos sociales (ver estado adjunto)		9,207,603	7,225,581
<b>Total de los pasivos y fondos sociales</b>		<b>10,300,953</b>	<b>8,721,126</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Felipe Laverde Restrepo  
Director Ejecutivo  
(Ver certificación adjunta)

  
Irma Zuluaga Suárez  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 67742-T  
(Ver certificación adjunta)

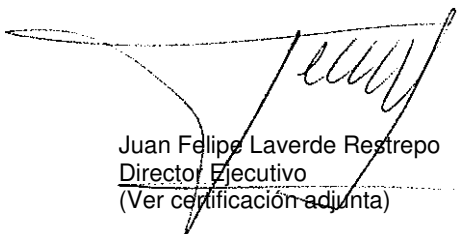
  
Cindy Yomary Murillo Palacios  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174942-T  
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"****ESTADO DE EXCEDENTES**

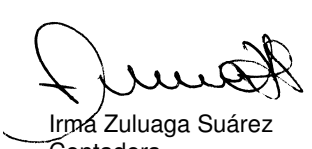
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2017	2016
Ingresos por donaciones		572,614	1,642,174
Ingresos ordinarios		4,055,694	1,874,689
Donaciones e inversión social		(2,064,716)	(1,479,172)
Costos de la operación		(52,732)	(104,580)
<b>Excedentes brutos</b>		<b>2,510,860</b>	<b>1,933,111</b>
Gastos de administración	11	(1,372,722)	(1,339,335)
Otros ingresos	12	865,415	608,683
Otros gastos	13	(34,307)	(232,002)
<b>Excedente operacional</b>		<b>1,969,246</b>	<b>970,457</b>
Costos financieros	14	23,539	(17,352)
<b>Excedente antes de impuesto</b>		<b>1,992,785</b>	<b>953,105</b>
Provisión para impuesto sobre la renta		(10,763)	(17,124)
<b>Excedente neto del periodo</b>		<b>1,982,022</b>	<b>935,981</b>

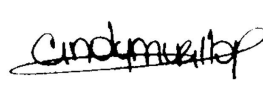
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Felipe Laverde Restrepo  
Director Ejecutivo  
(Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 67742-T  
(Ver certificación adjunta)




Cindy Yomary Murillo Palacios  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174942-T  
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES**

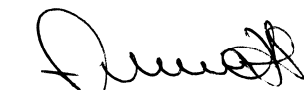
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Fondo social</b>	<b>Excedente acumulado de ingresos sobrecostos y gastos</b>	<b>Efecto por conversión a NIIF en balance de apertura</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,229,568	256,054	3,803,978	6,289,600
Excedente neto del periodo	-	935,981	-	935,981
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2,229,568</b>	<b>1,192,035</b>	<b>3,803,978</b>	<b>7,225,581</b>
Excedente neto del periodo	-	1,982,022	-	1,982,022
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2,229,568</b>	<b>3,174,057</b>	<b>3,803,978</b>	<b>9,207,603</b>

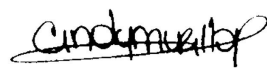
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Felipe Laverde Restrepo  
 Director Ejecutivo  
 (Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 67742-T  
 (Ver certificación adjunta)



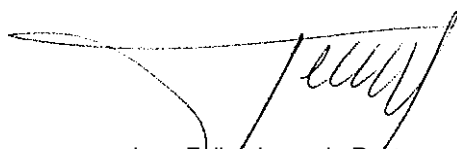
Cindy Yomary Murillo Palacios  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 174942-T  
 Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

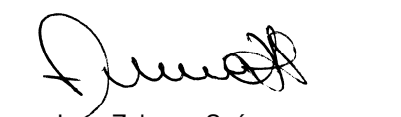
**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE**

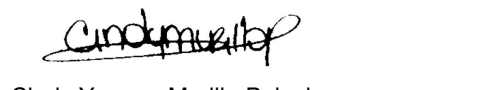
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Excedente neto del año	1,982,022	935,981
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	53,516	6,278
Recuperación y castigo de provisión de cuentas por cobrar, neto	(1,162)	(56,986)
	<b>2,034,376</b>	<b>885,273</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(467,278)	271,137
Aumento en inventario	(12,102)	(20,260)
(Aumento) disminución propiedades de inversión	(214,173)	45,234
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	97,748	(625,227)
(Disminución) aumento en impuesto por pagar	(6,361)	17,124
(Disminución) aumento en beneficios a empleados	(7,784)	47,141
Aumento provisiones	3,148	82
Disminución en otros pasivos no financieros	(525,947)	(38,935)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>901,627</b>	<b>581,569</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(12,235)	(455,624)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(12,235)</b>	<b>(455,624)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras	37,001	(157,140)
<b>Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>37,001</b>	<b>(157,140)</b>
Incremento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	926,393	(31,195)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1,718,380	1,749,575
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>2,644,773</b>	<b>1,718,380</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Juan Felipe Laverde Restrepo  
 Director Ejecutivo  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Irma Zuluaga Suárez  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 67742-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Cindy Yomary Murillo Palacios  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 174942-T  
 Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fundación Social Banacol “CORBANACOL” fue constituida como Corporación el 22 de enero de 1988 y el 27 de septiembre de 1988 fue transformada en Fundación. Sus ingresos se originan en la venta de desperdicios de cartón, construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Tiene como objeto social el de cooperar con el bienestar de la comunidad, trabajar en obras de beneficencia, prestar servicios voluntarios en diferentes entidades y regiones, contribuir al mejoramiento de la situación socioeconómica de los habitantes de la región de Urabá (Antioquia) y zona bananera y fomentar el civismo, la recreación, el deporte y la cultura en sus diferentes manifestaciones.

Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Envigado y su término de duración es indefinido.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a. Bases de preparación**

Los estados financieros de Fundación Social Banacol “Corbanacol” se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal de Fundación el 20 de marzo de 2018. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General de Fundadores.

### **Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

El Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 reemplazo el párrafo 29.13 que había sido incluido en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 considerando un error de traducción que fue corregido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Este cambio fue analizado por la Dirección de la Fundación sin identificar impactos por el cambio.

### **Juicios y estimaciones**

La Dirección de Fundación Social Banacol “CORBANACOL” es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos con base en Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección para la aplicación de políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor estimación posible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en períodos posteriores.

La Dirección ha determinado que los juicios más significativos corresponden a:

- a) Deterioro de activos no monetarios: No se identificaron grupo más pequeños de activos que generen entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. A juicio de la Dirección los procesos y operación de los activos contribuyen a la caja de la Fundación de forma conjunta.
- b) Clasificación de instrumentos financieros: La jerarquía y clasificación de los instrumentos financieros fue establecido por la Dirección considerando las intenciones y el objetivo definido en el modelo de negocio. La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Se clasifican como activos financieros a costo amortizado aquellos que según el objetivo del modelo de negocio de la Fundación es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Los demás activos financieros son definidos con medición a valor razonable.

- c) Impuesto sobre la renta: la Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un juicio significativo en la determinación de la provisión para impuestos cuando el tratamiento fiscal es complejo, y no se puede determinar en forma cierta hasta que finalmente una resolución formal es obtenida con la autoridad fiscal correspondiente, lo cual en algunos casos puede llegar a tomar varios años. La Fundación evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Dirección sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

#### **Estimados y criterios contables relevantes**

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero se presentan a continuación:

#### **Valor razonable, vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo (inmuebles)**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Dirección de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

El valor razonable de las propiedades (inmuebles) se estima usando el conocimiento técnico de peritos independientes especializados en propiedad raíz.

#### **Provisiones y estimaciones**

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### **Base de contabilidad de causación**

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

#### **Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

### **Compensación de saldos y transacciones**

Los activos y pasivos financieros son compensados e informados netos en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

#### **b. Políticas contables**

##### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

##### **Activos financieros**

###### **Clasificación**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

- a) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la Dirección de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- c) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

##### **Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

#### **Baja en activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Dirección tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros**

##### Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 30 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

#### **Activos clasificados como disponibles para la venta**

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Fundación utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

#### **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios, maquinaria y equipo y equipo de transporte, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Cuando corresponde se da de baja el importe de la parte sustituida. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos, se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil (Años)</b>
Edificios	26 – 70
Maquinaria y equipo	7 - 10
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte / Vehículos	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período.

#### **Propiedades de inversión**

Las propiedades (terrenos) que se mantienen para la construcción de proyectos de vivienda o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Fundación, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Para su valoración posterior se aplica el valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por la Fundación, se reclasifica como propiedad, planta y equipo.

#### **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

#### **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **Baja de pasivos financieros**

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado del ejercicio.

#### **Impuesto sobre la renta**

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Dirección sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

### **Reconocimiento de ingreso**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso también proviene de las donaciones recibidas de terceros. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe de éste puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

### **Ventas de bienes y servicios**

La Fundación vende desperdicio de papel y bienes relacionados con la construcción de proyectos de vivienda. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente y/o beneficiario, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos, y el cliente y/o beneficiario han aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

### **Donaciones y aportes de terceros para la ejecución de programas de inversión social**

La Fundación recibe donaciones de terceros representados principalmente en efectivo y aportes por caja exportada de la comercializadora C. I. Banacol S. A. El reconocimiento de los ingresos por este tipo de hechos económicos se efectúa en el período contable en que se reciben.

### **Reconocimiento de costos y gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

### **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

Se consideran que los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Fundación, por ende, se incluyen como componente del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

## **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo comprendía:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo en caja	900	900
Otras inversiones	1,415,729	581,634
Saldos en bancos	1,228,144	1,135,846
	<b>2,644,773</b>	<b>1,718,380</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprendía:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas comerciales por cobrar	1,264,986	820,022
<u>Menos</u> - Provisión por deterioro (*)	(111,315)	(123,911)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	<b>1,153,671</b>	<b>696,111</b>
Pagos anticipados	10	2,824
Préstamos a empleados	20,297	21,266
Saldos a favor de impuestos diferentes de renta	82,930	68,267
	<b>1,256,908</b>	<b>788,468</b>
<u>Menos</u> - Porción no corriente	87,181	173,166
<b>Porción corriente</b>	<b>1,169,727</b>	<b>615,302</b>

(\*) El movimiento de la provisión por deterioro durante los años terminados el 31 de diciembre, comprende:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	123,911	220,011
<u>Menos</u> – Reintegro de provisión	(12,596)	(56,986)
Castigo de cartera contra cuentas por cobrar	-	(39,114)
Saldo final	<b>111,315</b>	<b>123,911</b>

**5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El saldo de propiedades, planta y equipo comprendía:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Equipo de oficina	39,429	32,115
Maquinaria y equipo	456,933	452,433
Terrenos y edificios	222,163	222,163
Vehículos	76,216	76,216
	<b>794,741</b>	<b>782,927</b>
<u>Menos</u> - Depreciación acumulada	(164,429)	(111,334)
	<b>630,312</b>	<b>671,593</b>

El movimiento de las propiedades, planta y equipo durante los años 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo, equipo de cómputo, equipo oficina	Vehículos	Total activos fijos
Costo neto a 1 de enero de 2016	221,229	1,018	-	222,247
Adiciones	-	452,520	3,104	455,624
Gasto depreciación	(1,934)	(4,344)	-	(6,278)
<b>Costo neto a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>219,295</b>	<b>449,194</b>	<b>3,104</b>	<b>671,593</b>
Adiciones	-	12,235	-	12,235
Gasto de depreciación	(3,356)	(50,160)	-	(53,516)
	<b>215,939</b>	<b>411,269</b>	<b>3,104</b>	<b>630,312</b>



**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El saldo de propiedades de inversión comprendía:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Terreno Chigorodo S.Hospita	315,336	304,074
Terreno El Porvenir	1,680,491	1,585,369
Terreno Gualcala	797,040	921,060
Terreno La Lucila	252,011	239,787
Terreno Montecarlo	899,128	829,136
Terreno Papagayo	922,136	827,136
Terrenos Versalles	850,097	795,504
	<b>5,716,239</b>	<b>5,502,066</b>

**7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por pagar	224,175	179,895
Retenciones	44,451	35,213
Impuesto al valor agregado	43,069	4,705
Proveedores	6,386	470
Otros impuestos	-	50
	<b>318,081</b>	<b>220,333</b>

**8. PASIVO POR IMPUESTO DE RENTA**

Para los años gravables de 2017, la Fundación calculó la provisión para el impuesto sobre la renta para régimen especial, tomando como base la renta líquida gravable a la tarifa del 20%.

El detalle de la cuenta impuestos por pagar es:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto de renta	10,763	17,124

Las principales partidas conciliatorias entre los excesos de ingresos sobre gastos y la renta líquida gravable son las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Excesos de ingresos sobre gastos	1,992,785	935,981
Efecto de conversión	-	(196,311)
Depuración de renta (1)	180,121	641,837
<b>Total renta gravable</b>	<b>2,172,906</b>	<b>1,381,507</b>
Deducción fiscal por pérdidas	483,326	(56,933)
Rentas exentas	(2,602,416)	(1,238,954)
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>53,816</b>	<b>85,620</b>
Tarifa	20%	20%
<b>Total impuesto sobre la renta</b>	<b>10,763</b>	<b>17,124</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a gastos no deducibles, ingresos no gravados, entre otros los siguientes: gravamen a los movimientos financieros, impuestos asumidos, reintegro de provisiones, entre otros.

**9. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo de pasivos por beneficios a empleados comprendía:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cesantías consolidadas ley laboral	39,993	34,613
Intereses sobre las cesantías	5,493	4,537
Prima de antigüedad	23,415	41,910
Prima de vacaciones	14,952	22,944
Salarios por pagar	21,120	15,457
Vacaciones consolidadas	34,183	27,479
	<b>139,156</b>	<b>146,940</b>

**10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de otros pasivos no financieros comprendía:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos recibidos para terceros	498,661	542,942
Anticipos recibidos de otros terceros	62,358	544,067
Anticipos recibidos de clientes	43	-
	<b>561,062</b>	<b>1,087,009</b>

**11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Personal	730,488	651,304
Impuestos	128,195	316,992
Servicios	220,160	176,145
Honorarios	52,575	65,589
Mantenimiento y reparaciones	27,129	25,806
Gastos de viaje	29,841	22,170
Gastos legales	2,414	10,953
Seguros	5,784	9,739
Contribuciones y afiliaciones	6,406	6,585
Depreciaciones	58,440	6,279
Arrendamientos	7,603	65
Reembolso de gastos	24,526	-
Diversos	79,161	47,708
	<b>1,372,722</b>	<b>1,339,335</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**12. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Comisiones	214,174	294,560
Honorarios	364,947	138,333
Recuperaciones	166,579	123,609
Arrendamientos	16,080	15,083
Otras ventas	39,468	5,937
Indemnizaciones	19,793	1,431
Aprovechamiento	10,810	12,502
Diversos	33,564	17,228
	<b>865,415</b>	<b>608,683</b>

**13. OTROS GASTOS**

Los otros gastos durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Pérdida en venta y retiro de activos	24,966	151,575
Gastos no deducibles	8,368	76,421
Otros	973	4,006
	<b>34,307</b>	<b>232,002</b>

**14. COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Intereses, neto (1)	39,178	(3,482)
Gastos bancarios	(1,096)	(234)
Comisiones	(14,543)	(13,636)
	<b>23,539</b>	<b>(17,352)</b>

**(1) Intereses, neto**

Ingresos por intereses	53,242	30,659
Gastos por intereses	(14,064)	(34,141)
Intereses, neto	<b>39,178</b>	<b>(3,482)</b>

**15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al corte de diciembre 31 de 2017, la Fundación estaba incurso en procesos jurídicos de índole administrativo y laboral. Los directivos de la Fundación y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender tales procesos y los que cursan en la actualidad.

**16. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejado en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.



***Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Fundadores y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación***

A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”

27 de marzo de 2018

***Descripción del Asunto Principal***

En desarrollo de mis funciones de revisora Fiscal de Fundación Social Banacol “CORBANACOL” y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea General de Fundadores si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Asamblea General de Fundadores y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

***Responsabilidad de la Administración***

La Dirección de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Dirección debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Dirección seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

***Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Mi responsabilidad como revisora fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Dirección de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.



*A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"*  
*27 de marzo de 2018*

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designada como revisora fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### ***Procedimientos de aseguramiento realizados***

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Dirección de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de Asambleas de Fundadores, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea General de Fundadores y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la Dirección sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.



***A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"***  
*27 de marzo de 2018*

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

### ***Limitaciones inherentes***

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Dirección, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### ***Concepto***

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2017, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Fundadores de Fundación Social Banacol "CORBANACOL", para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Cindy Yomary Murillo Palacios  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 174942-T  
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.